

personas que no sean jornaleros y togan arraigo sin ex-
 ceir algunas y promiendon la multa de un ducado
 al que se venita o migde a este señorio comisio-
 nondos para la dilaçion de este finis al pro.
 Juicio D^{no} Ignacio de la Puente. Con lo que se concluyo este
 acto que firmam d^{nos} J. S. de que yo el d^{no} doy fe =

Fernando Lopez

Jose Montañes

Alonso Clem.

(Abuelo)

Sebastian Muro

Pedro Lopez

fran. Lorenz
Gomez

Ygnacio de la Fuente

Antonio

Alfonso Gomez

Nota. En la selugia en el mismo dia yo el d^{no}. notifico e hice
 saber a D^{no} Juan Jon Murr. Nacido adon el ant. Decreto
 leyendoulo integram^{te} a la letra y entregandole en el acto
 copia literal, fue en su persona manifesto quda en te-
 nido y fimo doy fe =

Juan Jon

Gomez

Murr

Gomez

Nota. En la selugia en el mismo dia se le entregaron las listas cobra-
 torias de la contribucion del culto y de los otros ramos de
 hereditario, Inductivo y parroquial y fimo por su reci-
 bo doy fe =

Juan Jon

Gomez

Murr

Gomez

